



04 de noviembre de 2019

DSV-440-2019

Señores

Alcalde Municipalidad de Siquirres

Presidente del Consejo Municipal Siquirres

Supervisor Circuito 04 y 05, Dirección Regional Enseñanza de Limón

Presidencia Unión Cantonal Asociaciones Siquirres

Cámara de Comercio Turismo e Industria Siquirres

Estimados señores y señora:

Reciban un cordial saludo.

En mi calidad de Coordinador político de la Mesa Caribe, me permito dar respuesta al oficio No. DA-1142-2019, del 15 de octubre de 2019, remitido al señor Presidente de la República.

En primera instancia, deseo manifestar que somos conscientes de todos los inconvenientes que han tenido que enfrentar por las suspensiones del servicio de agua potable. Motivo por el cual se han ejecutado múltiples acciones con el propósito de prevenir la afectación de la salud pública de la comunidad de Siquirres, y al mismo tiempo procurar garantizar en la medida de nuestras posibilidades el abastecimiento de agua potable para consumo humano. En razón de lo anterior, se procede con el detalle de los esfuerzos ejecutados por las instituciones competentes para atender esta situación:

a) Instituto de Acueductos y Alcantarillados

- AyA cuenta con una captación superficial en el Río Siquirres, la cual, posterior al proceso de potabilización, abastece de agua a una población aproximada de 30.000 personas. Ante la detección del problema, se procedió a su atención operativamente por parte de AyA (cierre y limpieza de planta y tanques de almacenamiento, y lavado sanitario de tuberías).
- Se procedió a comunicar a la población que, por el riesgo potencial, se hacía un vehemente llamado a no consumir agua del sistema, al mismo tiempo que se dio inicio con el proceso de reparto con camiones cisterna, para lo cual, diariamente se informó

lo relacionado a horarios y recorrido. El reparto del agua con camiones cisternas fue brindado en forma coordinada por la Dirección de Servicios de Apoyo del AYA, Municipalidad de Siquirres y RECOPE.

- Activación del Protocolo de atención, por eventos de contaminación del agua por parte del AYA.
- Análisis de calidad en forma periódica, del agua de entrada y salida de la planta potabilizadora, tanque de almacenamiento, oficina de AyA.
- Inspección de la contaminación por hidrocarburos en la quebrada y afluente del río Siquirres, desde donde se capta el agua.
- Participación en las reuniones del Comité Municipal de Emergencias.
- Verificación de acciones para la remediación de la contaminación. En la actualidad se encuentran en el proceso de construcción de nuevos instrumentos jurídicos y de un procedimiento para la atención de estas situaciones.
- AyA mantiene un equipo profesional evaluando diferentes alternativas para detección temprana de contaminantes.

b) Refinadora Costarricense de Petróleo

- Colocación de barreras absorbentes de hidrocarburos (botalones) en el sector del desarenador y Planta de Tratamiento del AyA de manera preventiva.
- Activación de las brigadas de funcionarios del Plantel Moín para atender la emergencia, así como desplazamiento de equipo móvil como retroexcavadoras, vagonetas, camiones de equipo de respuesta a emergencias.
- Realización de pruebas hidrostáticas en el poliducto para localizar las tomas ilegales en esos tramos del poliducto.
- Ante la suspensión del agua potable por parte del AyA, RECOPE procedió a contratar el servicio de seis camiones cisternas a la empresa Trasagua y tres camiones más a la empresa Transportes Ramos, los cuales se pusieron a la disposición del AyA con la finalidad de distribuir el agua potable a los habitantes del Cantón de Siquirres. Este proceso de suministro del líquido, se realizó del 11 al 17 de octubre con el apoyo del AyA.

- El 15 de octubre de 2019, RECOPE intervino la quebrada ante la indicación de presencia de contaminantes dada por el Ministerio de Salud, ante lo cual, se procedió con acciones de descontaminación del lecho de la quebrada y las zonas aledañas.

De igual manera, RECOPE está implementado las siguientes acciones de corto plazo para solucionar esta problemática:

- Realización de pruebas hidrostáticas en las líneas que recorren la zona, para descartar la existencia de otras tomas ilegales.
- Construcción de tres alicatas (fosas) para la retención de hidrocarburos, lo cual permite evitar que los lixiviados que salen del subsuelo afecten el Río Siquirres, mismo que alimenta la planta de tratamiento del AyA.
- Extracción de la tierra contaminada identificada en la zona afectada, la cual se encuentra apilada para su biorremediación (proceso que retorna el medio alterado por contaminación, a su condición natural).
- Realización de muestreos y análisis a las aguas y muestras de suelo tomadas en sitios estratégicos, para identificar el nivel de contaminación en los mismos. Se estima finalización de los procesos de estos muestreos para el día 27 de octubre de 2019, cuando serán remitidos a los laboratorios para su correspondiente análisis.
- Vigilancia 24 horas en turnos con personal de RECOPE, donde se mantiene el control y revisión de los retenes de mantas y barreras absorbentes (botalones) en los dos frentes colindantes: la quebrada Cortijo y el Río Siquirres. Igualmente, se toman muestreos dos veces al día del agua en el ingreso al desarenador de la planta de tratamiento del AyA, con la finalidad que cualquier rastro de hidrocarburos, quede atrapada en las mismas y no ingrese al sistema de agua potable.
- Ante la constatación de que la planta de tratamiento del AyA no cuenta con sistemas de alerta temprana que permitan detectar la presencia de contaminantes en el agua antes que ingresen a la planta y contaminen el sistema, RECOPE instalará en la entrada al desarenador de la planta, un sensor para hidrocarburos con mecanismo de alertas que permitirán evitar la contaminación de las aguas que ingresan a la planta de tratamiento. Actualmente se están recibiendo cotizaciones para determinar, junto al AyA, el equipo que mejor se ajuste a las necesidades de la planta.

Asimismo, en procura de una solución definitiva al problema de las tomas ilegales en el territorio nacional, RECOPE ha puesto en marcha la “Estrategia Integral para la Prevención y Atención de Robos de Combustible en el Poliducto de RECOPE” (Anexo 3) con el objetivo de concretar una acción estatal eficiente y eficaz en la prevención, atención y represión del apoderamiento de combustibles

de manera ilegal del poliducto, mediante la articulación de acciones y la definición de procesos, procedimientos, protocolos y planes de acción.

En ejecución de dicha estrategia, actualmente RECOPE se encuentra negociando convenios con las siguientes entidades gubernamentales, a fin de establecer planes conjuntos para atender la problemática del robo de combustible desde una perspectiva global:

1. Convenio Marco RECOPE y Ministerio de Seguridad Pública
2. Convenio Marco entre RECOPE y Fuerza Naval (Guardacostas)
3. Convenio Marco entre RECOPE y Vigilancia Aérea
4. Convenio Marco entre RECOPE y la Corte Plena del Poder Judicial a través del Organismo de Investigación Judicial (OIJ)
5. Convenio Marco entre RECOPE y la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS)
6. Convenio Marco entre RECOPE y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
7. Convenio Específico entre RECOPE y la Policía Fiscal

De igual manera, actualmente está en estudio en la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa el proyecto de *“Ley sobre el apoderamiento de los hidrocarburos, sus derivados o mezclas de hidrocarburos”*, expediente No. 21.447 (Anexo 4), con el cual, RECOPE y otras instituciones públicas, pretende erradicar el trasiego y robo de combustible del poliducto, declarándolo de interés público. Asimismo, la iniciativa propone crear nuevos delitos para penalizar el daño al poliducto, transporte ilegal, almacenamiento ilegal, mezcla ilegal, apoderamiento o alteración, relacionados con el robo de combustible a través de tomas ilegales, agravando las penas cuando quien los cometa, sea un funcionario público o cuando el delito se cometa como parte de la delincuencia organizada.

Adicionalmente, y en lo que atañe a las zonas de Cortijo y Moravia, RECOPE está formulando un *“Plan de Construcción del Poliducto en el Tramo Siquirres hasta Milla 52 Comunidad de Moravia”*, conforme al oficio GO-0347-2019 del 24 de octubre de 2019 (Anexo 5). En el plan de cita, se formula la propuesta de reubicación de los tramos del poliducto que recorren la zona desde la Estación de Bombeo de RECOPE ubicada en Siquirres en la provincia de Limón, hasta el sitio denominado Milla 52 de la comunidad de Moravia, de forma tal que será ubicada bajo tierra y contará un sistema para la detección de robos y sabotaje por medio de red de fibra óptica. Con estas obras civiles, se pretende dar una solución definitiva a la problemática del robo de combustibles en la zona de Siquirres, las cuales se estima estarán finalizadas en el mes de marzo del año 2020.

Además de las acciones indicadas, es importante considerar que, la contaminación de la cuenca río Siquirres por combustible es producto de actores que están fuera del margen de la ley.

Con el recuento anterior, deseamos, de manera transparente y respetuosa, hacer de su conocimiento la forma en la que, desde la Segunda Vicepresidencia de la República, en conjunto con AyA, RECOPE y la CNE, se ha venido atendiendo esta situación, al mismo tiempo que se trabaja en la búsqueda de soluciones permanentes y efectivas para minimizar estos eventos y tomar las medidas necesarias para no exponer a la población. En este sentido, en la actualidad se está

trabajando en el análisis de las alternativas jurídicas, entre ellas la posibilidad de un decreto de emergencia específico, que le permita tanto a Recope como al AyA realizar inversiones y ejecutar a la mayor brevedad los ajustes correspondientes para la toma de las medidas preventivas que se han identificado.

De igual manera, estas instituciones en conjunto con el Ministerio de Salud, la Benemérita Cruz Roja, el Sistema de Emergencias 9-1-1 y el Benemérito Cuerpo de Bomberos, se encuentran elaborando en coordinación con la Segunda Vicepresidencia, un Protocolo Nacional para atender de manera más eficiente y coordinada las situaciones por emergencia de derrames de hidrocarburos en todo el país.

Reitero mi compromiso, el del AyA, RECOPE y la CNE por atender con la seriedad que amerita este tema. Les estaremos informando oportunamente los avances alcanzados.

Atentamente,

Marvin Rodríguez Cordero
Segundo Vicepresidente de la República

cc: Archivo

Sra. Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva, Instituto de Acueductos y Alcantarillados

Sr. Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente Ejecutivo, Refinadora Costarricense de Petróleo

Sr. Alexander Solís Delgado, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional de Emergencias

Sra. Sandra Loría Chaves, Jefa Gestión Documental, Presidencia de la República.